

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013**  
**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (01,02)

Partida	:	22
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>6.665.110</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		45.321
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		40.891
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		667
	99	Otros		3.763
09		APORTE FISCAL		6.618.789
	01	Libre		6.618.789
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>6.665.110</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	03	5.167.570
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.220.214
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		172.711
	02	Al Gobierno Central		172.711
	001	Presidencia de la República		172.711
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		103.615
	04	Mobiliario y Otros		2.620
	05	Máquinas y Equipos		1.029
	06	Equipos Informáticos		54.027
	07	Programas Informáticos	05	45.939
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**GLOSAS :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 8
- 02 Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República remitirá a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe consolidado que contenga un detalle de las actividades o acciones ejecutadas o encomendadas por la Oficina de Asuntos Religiosos, la Comisión Defensora de la Ciudadanía y Probidad y Transparencia y la Unidad de Cumplimiento Gubernamentales, especificando los gastos en personal, en estudios e investigaciones y en difusión que en cada caso corresponda.
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 130  
 No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año  
 - Miles de \$ 76.407

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013**  
**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (01,02)

Partida	:	22
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En Territorio Nacional en Miles de \$		37.286
		- En el Exterior en Miles de \$		9.035
	d)	Convenios con personas naturales		
		- Miles de \$		1.777.727
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		28
		- Miles de \$		477.747
04		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		
		- Miles de \$		24.649
05		Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		